

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD CELEBRADA EL DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS (2016)

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 11:30 horas del 18 de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD (la "Compañía"), ubicadas en la Avenida Raúl Gómez Lince 640, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. ADVERTISING SERVICES WORLDWIDE PTC LIMITED, representada por el señor Eduardo Maruri Miranda, en su calidad de Apoderado según se desprende del poder que al efecto exhibe y que se archiva en el expediente de esta Junta de Accionistas. La empresa es propietaria de un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y cinco (1,367,595) acciones.
2. RICRAN S.A., representada por la señora Blanca Triana Murillo, en su calidad de Gerente General según se desprende del nombramiento que al efecto exhibe y que se archiva en el expediente de esta Junta de Accionistas. La compañía es propietaria de una (1) acción.

Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas de un valor de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas y representan el 100% del capital social pagado de la Compañía, que asciende a USD \$1,367,596.00.

Se encuentra también presente el señor Fausto Maruri Miranda como Gerente General y representante legal de la Administración de la compañía. Toda vez que se hallan legalmente representados los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal. La Junta acuerda nombrar como su Presidente al señor Eduardo Maruri Miranda y actúa como Secretario, el Gerente General, el señor Fausto Maruri Miranda, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía. El Presidente instruye al Secretario que tome la lista de los asistentes de la reunión, así se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías, y se declara legalmente instalada la Junta General.

Acto seguido, el Presidente de la Junta propuso a los accionistas el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Gerente General por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015.
4. Resolver la manera de cubrir la pérdida acumulada al cierre del ejercicio.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas. Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, Viviana Vargas Paredes, acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de la cuenta de resultados y informe de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015.

El Secretario manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de resultados y el informe de gerencia.

A su vez, el Secretario menciona que es menester ratificar las gestiones realizadas por la señorita Viviana Vargas Paredes, en el informe antes mencionado.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario y ratificar las gestiones de este y la nombra como Comisario para el año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Gerente General por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015

Tras dicha votación, el Presidente de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir aprobar informe anual del Gerente General por el ejercicio 2015. Para el efecto, los miembros de la Junta recibieron previamente el informe del Gerente copia del cual se adjunta a esta Acta.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos aprobar el informe anual del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015

El Presidente de la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2015. De la exposición que realiza se muestra lo siguiente:

- Que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una pérdida neta por la cantidad de USD\$ 2,123,379.
- Que no hubo lugar al pago de utilidades a los trabajadores de la compañía debido a la pérdida incurrida.
- Que el impuesto a la renta causado para el ejercicio 2015 ascendió a USD\$ 123,243.
- Se encuentra pendiente la emisión del informe de auditoría externa de la firma Moore Stephens y Asociados.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes resoluciones:

UNO: Se aprueban los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2015, los cuales reflejan una pérdida neta del ejercicio de USD\$ 2,123,379.

DOS: Se ratifican los valores por concepto de impuesto a la renta causado por el ejercicio 2015 por un monto de USD\$ 123,243.

PUNTO CUATRO: Resolver la manera de cubrir la pérdida acumulada al cierre del ejercicio

Debido a que la pérdida del ejercicio colocará a la Compañía en causal de disolución a exceder los límites previstos en la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta propone un plan de nuevos negocios que permitirá a la compañía salir de la causal mencionada con los resultados del ejercicio económico 2016 junto con una iniciativa de buscar un nuevo socio que ayude a capitalizar la compañía.

Después de deliberar respecto a este punto, la Junta resolvió por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Presidente para sacar a la Compañía de la causal de disolución.

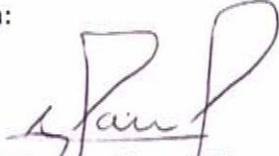
...

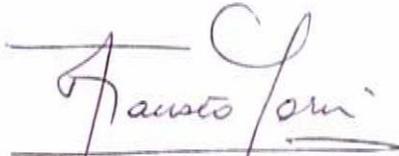


No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes

sin modificación alguna, por lo que siendo las dieciseis horas y quince minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

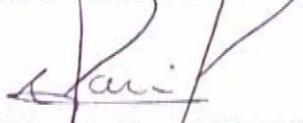
La Junta:


Eduardo Maruri Miranda
Presidente

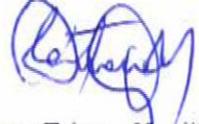

Fausto Maruri Miranda
Secretario

Los accionistas:

p. ADVERTISING SERVICES
WORLDWIDE PTC LIMITED

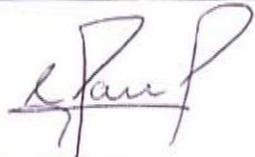

Eduardo Maruri Miranda
Apoderado

p. RICRAN S.A.


Blanca Triana Murillo
Gerente General

Y

LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
ADVERTISING WORLDWIDE SERVICES PTC LIMITED, representada por su Apoderado el señor Eduardo Maruri Miranda	Un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y cinco (1,367,595) acciones	
RICRAN S.A., representada por la señora Blanca Triana Murillo	Una (1) acción.	

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: US\$ \$1'367,596.00.

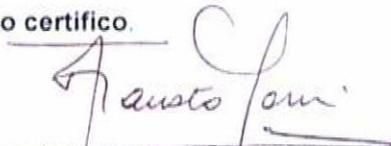
CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA: US\$ \$1'367,596.00.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Gerente General por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015.
4. Resolver la manera de cubrir la pérdida acumulada al cierre del ejercicio.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, que es de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (US\$ \$1'367,596.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólar cada una. Para elaborar la lista de asistentes de la presente Junta General se ha constado la información con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Lo certifico.


Fausto Maruri Miranda
 Secretario de la Junta

